





VIERNES, 26 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 19

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2024-417

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de enero de 2024, suspendiendo el procedimiento para la selección de personal para cubrir en propiedad, mediante el sistema de oposición, turno libre, una plaza de Arquitecto Municipal encuadrada en la escala de Administración Especial; subescala: Técnica; clase Técnico Superior; clasificadas en el grupo de titulación A1. Expediente 2023/3551.

La Junta de Gobierno Local, ACORDÓ, por unanimidad:

PRIMERO.- Estimar el recurso presentado por el Colegio de Arquitectos de Cantabria, y en su razón modificar el programa previsto para dicha convocatoria, incluyendo un apartado de materias comunes que constituyan una quinta parte del previsto para la oposición, conforme a lo señalado en el art. 8.2.a) del RD 896/1991 de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

SEGUNDO.- Suspender el procedimiento en tanto se procede a elaborar nuevo programa dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 8.2.a) del RD 896/1991 de 7 de julio, retrotrayendo los actos al momento previo de su publicación. Una vez corregido el temario, deberá procederse a nueva publicación abriendo nuevo plazo de presentación de solicitudes.

Laredo, 19 de enero de 2024. El alcalde-presidente, Miguel González González.

2024/417